



Tepatitlán

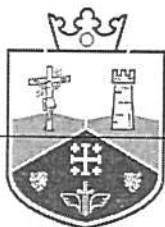
de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA		NÚMERO DE SESIÓN:	55	
PRESIDENTE:	C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA ✓		LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	C. Rigoberto González Gutiérrez		FECHA:	16 DICIEMBRE 2020	
			ASISTENTES:		
INTEGRANTES:			A	F	J
1.	C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ		✓		
2.	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ		✓		
3.	C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ			✓	
4.	C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ		✓		
5.	C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ		✓		
6.	C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ		✓		
7.	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA		✓		
8.	C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO		✓		
HORA DE INICIO:	12:07	HORA DE TERMINO:	12:40	QUÓRUM:	8/9
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2.-					
3.-					
Orden del Día:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.				
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.				
	III.- Revisión y Análisis del escrito emitido por el Lic. Omar Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, donde solicita se emita el Decreto Formal de Regularización de lo siguiente:				
	<p>a) De la propiedad privada ubicada en la calle Garambullo s/n, Fraccionamiento denominado "Los Sauces", Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del C. Andrés Carmona Gutiérrez, con una superficie de 172.01 m².</p> <p>b) De la propiedad privada ubicada en la calle Ciprés #33, Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del C. Alejandro González Gómez, con una superficie de 174.98 m².</p> <p>c) De la propiedad privada ubicada en la calle Iturbide #262, Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del C. José Luis Espinoza García, con una superficie de 144.79 m².</p> <p>d) De la propiedad privada ubicada en la calle Niño Perdido #54, Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del C. Benjamín Jiménez Vargas, con una superficie de 238.47 m².</p> <p>e) De la propiedad privada ubicada en la calle Ciprés #27, Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del C. Mario Ángel Jiménez López, con una superficie de 152.54 m².</p>				

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

- f) De la propiedad privada ubicada en la calle **Fray Miguel de Bolonia #153, Colonia denominada "El Pedregal"**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Juan Francisco Javier Gómez Delgadillo**, con una superficie de **90.722 m²**.
- g) De la propiedad privada ubicada en la calle **Iturbide #260, Delegación de Capilla de Guadalupe**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Miguel Hermosillo González**, con una superficie de **215.62 m²**.
- h) De la propiedad privada ubicada en la **carretera Tepatitlán – San José de Gracia s/n**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Arturo Hernández González**, con una superficie de **198.293 m²**.
- i) De la propiedad privada ubicada en la calle **Abasolo s/n, esquina calle Ramón Corona, Colonia Centro**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Honorio Serrano Legaspi**, con una superficie de **191.36 m²**.
- j) De la propiedad privada ubicada en la calle **Agave Azul s/n, Fraccionamiento denominado "La Loma"**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. José Guadalupe Pérez Alvarado**, con una superficie de **651.05 m²**.
- k) De la propiedad privada ubicada en la calle **Francisco I. Madero #143, Delegación de Capilla de Guadalupe**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. José Alfonso Franco Morales**, con una superficie de **99.86 m²**.
- l) De la propiedad privada ubicada en la calle **Cuauhtémoc esquina con calle Hidalgo s/n, Delegación de Capilla de Milpillas**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Héctor Amézquita Silva**, con una superficie de **156.606 m²**.
- m) De la propiedad privada ubicada en la calle **Degollado #173, Delegación de Capilla de Guadalupe**, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Francisco Javier Montes de León**, con una superficie de **346.80 m²**.
- n) De la propiedad privada ubicada en la calle **Carlos Fuentes s/n, Fraccionamiento denominado "Popotes de Abajo"** Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Juan Ángel Hernández Muñoz**, con una superficie de **139.05 m²**.
- o) De la propiedad privada ubicada en la calle **Pedro Medina #261, Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, a favor de la **C. Rosa Báez Aceves**, con una superficie de **170.41 m²**.

IV.- Oficio suscrito por el Lic. Enrique Martín Barba, donde hace entrega de la petición del C. Alejandro Ramírez Romo apoderado legal del C. RODOLFO ACOSTA GONZÁLEZ, donde solicita la rectificación al convenio de permuta aprobado mediante los Acuerdos de Ayuntamiento número 787-2015/2017 y 198-2018/2021, debido a que uno de los terrenos que se le habían autorizado en permuta, resultó con gravamen en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, por lo que se solicita lo siguiente:

- a) Dejar sin efecto los Acuerdos de Ayuntamiento número 787-2015/2017 y 198-2018/2021.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

b) Permutar un predio propiedad del C. RODOLFO ACOSTA GONZÁLEZ, localizado por el Blvd. Anacleto González Flores Norte, entre las calles Valencia y Granada, con una superficie de 130.00 m² y actualmente con una superficie de 57.87 m², debido a la afectación que sufrió el predio en una superficie de 72.13 m², por la ampliación del citado Boulevard. Dicha afectación se solicita sea permutada por dos predios urbanos propiedad Municipal, siendo éstos los siguientes: 1).- Predio urbano ubicado en la calle Salamanca sin número, esquina con Toledo, colonia El Tecolote, de esta ciudad, con una superficie de 46.44 m², con cuenta predial U015115 y 2).- Predio urbano ubicado en la calle Los Conejos sin número, entre la calle Muralla en el Fraccionamiento Los Conejos de esta ciudad, con una superficie de 57.18 m², con cuenta predial U022812.

V.- Se retoma el asunto relacionado al oficio 117/2020, emitido por la C. Ma. de la Luz Franco Gallegos, Delegada de Pegueros, en donde solicita se vea la posibilidad de permutar unos terrenos que se encuentran en el cuadrante 4 sureste, dentro de dicha delegación.

VI.- Oficio suscrito por el Ing. José Manuel Pérez Loza, donde solicita apoyo con maquinaria pesada/ligera, mano de obra y equipo de topografía, para ejecutar la construcción de la lateral de la Av. Carnicerito con esquina hacia el Circuito Interior Juan Pablo II, el cual arranca en su colindancia con el Condominio Lomas del Bosque hasta conectar 120.45 metros en esquina del Circuito Interior, en esta ciudad.

VII.- Puntos Varios.

VIII.- Clausura.

SESIÓN 55 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx





DICTÁMENES:

VOTACIÓN		
F	C	A

<p>Punto III: Se autoriza emitir el Decreto Formal de regularización de los predios mencionados en dicho punto, del inciso a) al inciso o), enunciados en los oficios presentados por el Lic. Omar Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos.</p>	8	0	0
<p>Punto IV. - Se autoriza la permuta conforme al escrito presentado por el C. Alejandro Ramirez Romo representante Legal del C. RODOLFO ACOSTA GONZÁLEZ, respaldado por oficio 314/2020 de la dependencia de Sindicatura.</p>	8	0	0



ACUERDOS:

<p>Punto V:- Se autoriza que se turne el punto a la dependencia de Sindicatura, con el fin de iniciar con los avalúos de los predios enunciados en hoja anexa al oficio 117/2020 suscrito por la C.Ma de la Luz Franco Gallegos. El costo de dichas avalúos correrá por cuenta del Municipio de Tepatitlán de Morelos, por ser el interesado.</p>	8	0	0
---	---	---	---

PUNTOS VARIOS:

<p>Punto VI: Se analiza petición del Ing. José Manuel Pérez Loza, negándose dicha solicitud por ser propiedad privada y responsabilidad del urbanizador. Con 8 votos en contra.</p>
